MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 1758/2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – "CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – COREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – AD REFERENDUM – ID Nº 281.623.----------

Asunción, 30 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – "CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – COREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – AD REFERENDUM – ID Nº 281.623;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa Nº 1, ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – "CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – COREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – AD REFERENDUM – ID Nº 281.623,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de diciembre de 2014, consta la lista de los participantes como sigue: **EMPRESA CONSTRUCTORA de Ing. Ricardo Arévalo, EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA de Andrés Torales, y CONCREX S.R.L.**-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Arq. Diego Sotomayor, Lic. Zunilda Medina – Representante de la Sub Unidad Operativa Nº 1, el Abog. Marco Giménez – Representante de Asesoría D.G.OC., y el Abog. Luis Benítez – Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica del M.SP. y B.S., ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 09 de diciembre de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA de Andrés Torales.**-

Resolución D.G.O.C. Nº /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – "CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – COREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – AD REFERENDUM – ID Nº 281.623.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 4481 de fecha 25 de noviembre de 2014, por un monto total de Gs. 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones) y el saldo plurianual supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2015.-

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014 "CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – COREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – AD REFERENDUM – ID Nº 281.623,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	POR EL TOTAL (ITEMS ADJUDICADOS)	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. **EMPRESA CONSTRUCTORA LA FORTALEZA de Andrés Torales**	**1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61**	**Gs. 1.114.033.090.-**
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		**Gs. 1.114.033.090.-**

SON GUARANÍES: Un mil ciento catorce millones treinta y tres mil noventa.-

Resolución D.G.O.C. Nº /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – "CONSTRUCCION PARA LA AMPLIACIÓN DE BLOQUES DE CONSULTORIO Y LABORATORIO PATOLOGICO DEL HOSPITAL GENERAL PARAGUAY – COREA DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – AD REFERENDUM – ID Nº 281.623.----------

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que la Dirección de Recursos Físicos, sea la encargada de la administración y ejecución del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.-

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, Rubro 520.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES